

COMUNICADO 0022

SITUACION DE VULNERACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.SOBRE GRAVE SITUACION DE VIOLACION DERECHOS HUMANOS E INFRACCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CONTRA EL PUEBLO BARI

El día jueves 14 de abril del 2022, siendo 9:00 pm, un miembro del pueblo Bari fue asesinado por hombres desconocidos en el lugar conocido como Los Higuerones, sector Barrio Largo del municipio de Tibú y parte del territorio ancestral del pueblo Bari. El día sábado 16 de abril encuentran el cadáver de CAMILO BOROU BOSACHIRA AXDUCARACYARA con número de identificación 1.148.440.952 expedida en Teorama, sobre las 12:00 pm del día sábado donde lo encontraron muerto y desnudo. Como Pueblo Indígena bari en nuestro principio y bajo el mandato de nuestras Autoridades Tradicionales y con el Consejo de nuestros Saudo, manifestamos nuestro repudio por este homicidio el cual concebimos como una grave ofensa a nuestra Ley de Origen, a nuestros territorios sagrados y contra todo el Pueblo Bari, el cual continua resistiendo al exterminio físico, cultural y espiritual que el hombre blanco pretende eternizar.

A la fecha se desconocen los hechos relacionados sobre este crimen que afecta de manera colectiva a nuestro pueblo. Nuestro hermano Camilo pertenecía a la comunidad de Iquiakarora, del municipio de El Carmen. Con esta situación nos vemos expuestos a un alto riesgo contra la vida e integridad personal y colectiva de nuestros miembros y nuestras comunidades, dados los antecedentes expuestos en los comunicados pasado en los que relacionamos las diversas amenazas que recaen sobre nuestras autoridades, líderes y miembros. La preocupación por esta situación se debe al desbordamiento de la violencia que se ejerce contra nosotros, siendo este asesinato la consumación del riesgo en el que nos encontrábamos expuestos.

Para el pueblo Bari este hecho agrava la situación en la que nos encontramos, sobre todo para los miembros que residen en el municipio de Tibú teniendo en cuenta que en esta zona operan actores armados como ELN, FARC, EPL y las demás bandas criminales que operan en el municipio de Tibú. A pesar de que en el municipio se encuentran la Policía Nacional y las Fuerzas Militares que deben prestar seguridad y protección, percibimos una constante inseguridad y zozobra, más aún con este hecho que representa la muerte física y cultural para nuestro pueblo. Nuestro pronunciamiento se debe ante la muerte de nuestro compañero vilmente asesinado y queremos darla a conocer al sumar la grave situación que pasa en el municipio de Tibú.

Finalmente, nos encontramos a la espera de los resultados de medicina legal para esclarecer parte de los hechos y poder tomar medidas contundentes que propendan por la vida, integridad y pervivencia de nuestro pueblo. Así, requerimos a las autoridades y organizaciones competentes lo siguiente:

1. Hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que tome medidas urgentes por la grave situación que representa el asesinato de nuestro hermano CAMILO BOROU BOSACHIRA AXDUCARACYARA
2. Hacemos un llamado a la Fiscalía General de la Nación para que proceda de manera urgente en la investigación sobre este crimen y presente resultados oportunos para resolver los hechos, y que nos permita evaluar la situación de riesgo y vulnerabilidad en la que nos encontramos expuestos.
3. Hacemos un llamado a los Organismos Internacionales de derechos humanos y derechos internacional humanitario para que amplíen sus mecanismos de seguimiento sobre esta situación y, así mismo, se pronuncien sobre la situación de violencia que recae sobre nuestro pueblo.
4. Solicitamos a las organizaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario del orden nacional, a las organizaciones indígenas del nivel nacional, a las consejerías presidenciales para los derechos humanos y de seguridad, al Ministerio del Interior, a la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, adopten medidas necesarias para prevenir otros hechos de violencia indiscriminada y activen las rutas de protección para salvaguardar la pervivencia física y cultural de nuestro pueblo.
5. **DEMANDAMOS** por parte de la consejería presidencial para los Derechos Humanos, el ministerio del interior, la procuraduría general de la nación y el ministerio de defensa para que se inicie un dialogo URGENTE con nuestras autoridades tradicionales en pro de construir acciones que permitan el des escalamiento del conflicto armado en nuestros territorios ancestrales garantizando la vida y permanencia en el territorio del Pueblo Indígena Bari.

Agradecemos a todas las organizaciones y entidades defensoras (es) derechos humanos y del derecho internacional humanitario a estar en alerta máxima por la situación que se está presentando en esta zona donde habita el pueblo Bari.